

REGLAMENTO DEL CONCURSO “VIAJE A ALEMANIA CON DIARIO EXTRA Y LA PRENSA LIBRE”

- 1- Sociedad Periodística Extra Limitada, en adelante “Grupo Extra”, es la organizadora y responsable del concurso “Viaje a Alemania con DIARIO EXTRA y LA PRENSA LIBRE”.
- 2- Grupo Extra no es patrocinador oficial de la Selección Nacional de Fútbol mayor masculino , ni tiene ningún ligamen contractual con la Federación Costarricense de Fútbol ni con la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA.
- 3- El concurso empieza el 6 de marzo de 2006 y termina el 26 de abril del mismo año.
- 4- Durante ese período, Grupo Extra publicará en sus periódicos DIARIO EXTRA y LA PRENSA LIBRE, cupones que los participantes deberán llenar con sus datos personales para participar.
- 5- En el concurso sólo pueden participar personas físicas mayores de edad, según las leyes de Costa Rica y con un documento legal que los acredite como tales. Además, no deben tener impedimento para salir del país.
- 6- Grupo Extra colocará en sus distribuidores de periódicos en todo el país y en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle cuatro de San José, buzones donde los participantes pueden depositar sus cupones, los cuales serán recogidos por sus funcionarios antes del día del sorteo.
- 7- Grupo Extra ofrecerá como premios, cuatro boletos aéreos San José – Alemania – San José, que contemplan: impuestos

del ICT y CUAC, Servicios terrestres clase turista superior o primera en habitación doble; entradas a los tres partidos de Costa Rica, primera fase, categoría 3; hospedaje de 14 noches; traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto; traslados hotel – estadios – hotel; tours panorámicos de ciudad sede de los partidos; seguro turístico básico; impuestos hoteleros; desayunos; camiseta y regalo de viaje; impuestos de salida de Costa Rica. Todo se regirá de acuerdo con el contrato firmado con la Agencia de Viajes Colón, en el cual no se incluye el resto de la alimentación, que correrá por cuenta del favorecido. También ofrecerá como otros premios, dos bicicletas estacionarias, 50 salveques Skate, 100 balones Pionner mundialistas, 2 AB bench pro, una bicicleta de spinning, y dos lectores de DVD.

- 8- Las personas que resulten favorecidas con los viajes a Alemania deberán tener pasaporte y visa de ingreso a los Estados Unidos de América y a Alemania si lo requieren sus autoridades. Si no los tiene se le dará un plazo de ocho días, después del día siguiente del sorteo para presentar dichos documentos al Grupo Extra. De lo contrario, el premio no se le entregará, sin ninguna responsabilidad por parte del Grupo Extra. Los ganadores de estos premios viajan a Alemania por su propia cuenta y riesgo.
- 9- Los cupones que lleguen con letras ilegibles o sin el número de cédula o documento de identificación no podrán participar.
- 10- Los paquetes de viajes a Alemania podrán ser cedidos por el ganador a terceros, en un plazo máximo de 48 horas después de presentado el ganador a las oficinas centrales del Grupo Extra, en Avenida Cuatro, calle cuatro en San José.

- 11- Los favorecidos con los premios de este concurso deberán presentarse lo más tarde el miércoles 3 de mayo de 2006, a las 4:00 de la tarde, para retirar sus premios o coordinar con la Agencia de Viajes Colón si su premio fue un Viaje a Alemania.
- 12- El sorteo se realizará el día 29 de abril de 2006, a las 2:00 de la tarde, en el Canal de televisión Extra Tv. 42, en un programa especial sobre este concurso y ante notario publico. La lista de ganadores será publicado en DIARIO EXTRA y LA PRENSA LIBRE, el lunes primero de mayo de 2006.
- 13- El canal de Televisión EXTRA TV 42, se recibe en los sistemas por cable en otros números que no son necesariamente el 42, hecho del cual quedan advertidos los participantes y que no significa ninguna responsabilidad del Grupo Extra.
- 14- Una persona que envía más de un cupón no puede resultar ganadora de más de un viaje a Alemania, pero si de los otros premios.
- 15- Los ganadores deben aceptar la publicación con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y La Prensa Libre o en video por EXTRA TV 42.
- 16- Después de los días que estipula este reglamento para retirar los premios, el Grupo Extra no esta obligado a darlos.
- 17- En este concurso no podrán participar empleados del Grupo Extra ni sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.
- 18- Para participar, solo se aceptan cupones originales. Se excluyen copias o reproducciones de cualquier tipo.

19- No se podrá cambiar la fecha del viaje. Salvo por suspensión de vuelos o problemas achacables a la línea aérea, se hará conforme lo previsto por la Agencia de Viajes Colón.